



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Córdoba,
Exp.0010447/2015 **08 JUL 2015**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Directora del Departamento de Enseñanza Práctica Prof.Dra. Ana Antuña, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a distintos profesionales que colaboran en los "Centros de Salud Municipal de la ciudad de La Calera" – Provincia de Córdoba, en el presente período lectivo, y

CONSIDERANDO:

El VºBº de la Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 16/04/2015; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar funciones de Instructor en el Area a los Profesionales que se detallan a continuación para desempeñarse en los "Centros de Salud Municipal de la ciudad de La Calera" – Provincia de Córdoba" - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2015:

- | | |
|----------------------------------|-----------------|
| - Méd. Gabriela del Valle OVIEDO | DNI: 14.725.135 |
| - Méd. Cecilia A.de FERNANDEZ | DNI: 12.528.053 |
| - Méd. Paola C. ARRIOLA ARMIJO | DNI: 35.176.643 |
| - Méd. Nora BARAÇAT MARTORELL | DNI: 25.124.984 |
| - Méd. Marcos TECILLA | DNI: 27.656.120 |
| - Méd. Diego Javier SANTILLAN | DNI: 20.613.394 |
| - Méd. Sandra MOUNTFORD | DNI: 21.966.029 |
| - Méd. Edgardo ROBLES | DNI: 20.594.712 |

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ente cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ingter ROQUELINO DANIEL PIZZI
SECRETARIO EJECUTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

89



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DE GANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA